RESOLUCION SNC N° 479 /2016.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 24/2016, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y EL ING. MARIO RAUL IBARROLA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO CASA ORATORIO CABAÑAS DE CAAPUCÚ Y MUSEO DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN", ID N° 314.790.

Asunción, 6 de setiembre de 2016.-

VISTO: Memorando DGBSC N° 989/2016, de fecha 02 de setiembre;

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGBSC N° 989 de fecha 02 de setiembre del 2016, la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura solicita la ampliación del monto del Contrato **N°** 24/2016, suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y el Ing. Mario Raúl Ibarrola, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas **N°** 09/2016 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú y Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón", ID **N°** 314.790.

Que, la Ley **N°** 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS, establece, que *"...En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo Contratista, sin licitación, (...) siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio..."*.

Que, el artículo 3° del Decreto N° 10.278/2007, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2016 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asigna las funciones mencionadas en el artículo 8° de la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura".

POR TANTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Autorizar** a la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura a ampliar el monto del Contrato N° 24/2016, suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y el Ing. Mario Raúl Ibarrola, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú y Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón", ID N° 314.790**, por la suma de **Gs. 1.236.000 (Guaraníes un millón doscientos treinta y seis mil)**, en concepto de trabajos complementarios, conforme al Anexo 1 que forma parte de la presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
...//2...

RESOLUCION SNC N° 479 /2016.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 24/2016, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y EL ING. MARIO RAUL IBARROLA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO CASA ORATORIO CABAÑAS DE CAAPUCÚ Y MUSEO DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN", ID N° 314.790.

Artículo 2°.- **Autorizar** la firma de la Adenda correspondiente a fin de dar cumplimiento al artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, a

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General
Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

Juan A. Domínguez
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 479 /2016.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 24/2016, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y EL ING. MARIO RAUL IBARROLA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO CASA ORATORIO CABAÑAS DE CAAPUCÚ Y MUSEO DR. GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN", ID N° 314.790.

ANEXO 1 CUADRO DE AMPLIACIÓN

Restauración y Puesta en Valor del Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón										
Ítem	Descripción	CONTRACTUAL				A EJECUTAR				Diferencia
		U.M	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	U.M	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	
62	Toldo de chapas onduladas N° 28 c/estructura metálica (15,00 x 5,00 m alt. cumbrera 7,00 m y alt. inferior 5,00 m) Incluye los montajes y desmontajes necesarios y traslados. El toldo deberá desmontarse y depositarse en el Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú posterior a su uso	m2	78,00	440.000	34.320.000	m2	78,00	400.000	31.200.000	-3.120.000
	CARPA DE 550 MICRONES 6,80 X 17,80 CON OJALES Incluye los montajes y desmontajes necesarios	—	—	—	—	m2	121,00	36.000	4.356.000	4.356.000
PRECIO TOTAL adicional del ítem 62 - Gs.										1.236.000

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Mat
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL